



gerencia municipal de urbanismo

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

ANUNCIO

Dña. Marta Alonso Lappi, Vicepresidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Mairena del Aljarafe.

HAGO SABER:

PRIMERO.- Que por Resolución de Alcaldía 2025/0398 de fecha 14 de febrero de 2025, se ha ratificado el Proyecto de Reparcelación de la unidad de ejecución AUSU-24 “Ribera de Porzuna”.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Se podrá tener acceso al documento definitivamente aprobado a través de la pagina web de Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe a través del siguiente enlace:

<https://www.mairenadelaljarafe.es/es/ayuntamiento/organismos-y-sociedades/gerencia-municipal-de-urbanismo/Documentos-urbanisticos-aprobados/>

Para la interposición de recursos que pudieran formularse se estará a lo establecido en el art. 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la siguiente dirección:

<https://sedegmu.mairenadelaljarafe.es/opencms/opencms/sede>

Mairena del Aljarafe, en fecha al pie.

LA VICEPRESIDENTA

Marta Alonso Lappi

Marta Alonso Lappi (1 de 1)
Concejal de Urbanismo
Fecha Firma: 04/03/2025
HASH: 7d00d0c0a56b41a097d6a197935ee04

